Fórm. N°. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

D E C R E T O N° 20.258.-

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR UN FUNCIONARIO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES Y SE NOMBRA REEMPLAZANTE.-

Asunción, 4 de Junio de 1.947.-

N. 1.207.

VISTO: El expediente N° 1350, iniciado en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, en el que solicita la aceptación de la renuncia presentada por un funcionario de dicha Institución y el nombramiento de reemplazante,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Director Administrativo de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, Señor Juan Manuel Frutos (h), con antiguedad del 24 de mayo de 1.947.-

Art.2°.- Dáse las gracias al dimitente por los importantes servicios prestados a la Institución en el desempeño de sus funciones.-

Art.3°.- Nómbrase al Señor Emilio Berino como Director Administrativo de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, con antiguedad del 24 de mayo del corriente año, en reemplazo del Señor Juan Manuel Frutos (h) quien renuncia.-

Art.4°.- Tómese nota en la Sección Personal de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.-

Art.5°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-